

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CRISBECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 9h00 horas, en su sede social situada en la Cdla. Urdesa Central, Circunvalación Sur No. 904 entre Higuera e Ilanes, oficina 4 se encuentra reunidos los accionistas de la Compañía CRISBECORP S.A., tal como detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>NO. DE ACCIONES</u>	<u>% PARTICIPACION</u>	<u>No. VOTOS</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
ALEJANDRO JOSE LASCANO PARRA	780	90%	790	1,00
ALEJANDRO DIEGO LASCANO RODRIGUEZ	20	10%	20	1,00
	800		800	

Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 la ley de Compañías, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2019, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente General respecto al Ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio al 31 de diciembre del 2019;
4. Resolver sobre Distribución de Utilidades del ejercicio 2019; y
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020;

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO 2019.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Administrador Gerente General, cuyo texto obra en poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2019.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el comisario Econ. Roberto Moran Contreras, copia de cuyo texto ha sido entregado a los socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2019 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2019. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.-

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de la Junta, la sugerencia planteada por el Gerente General en su Informe de Actividades con respecto a los resultados de la actividad comercial de la empresa, y se somete a mejorar sus estados financieros para para el siguiente ejercicio 2019.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria al Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades del Administrador Gerente General;
- d) Informe del Comisario ;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al Diciembre 31 del 2019;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de **CRISBECORP S.A.** siendo las 10h00.-


Alejandro José Lascano Parra
Presidente Ad Hoc


Alejandro Lascano Rodríguez
Secretario de la Junta


Ing. Xavier Arana M.
Contador